



La Articulación de Políticas de la Gestión Ambiental entre el Gobierno Local y el Sector Educación

Autora: Maghana Calderón Pimentel

Universidad Cesar Vallejo, **UCV**

maghanafer@gmail.com

Cusco, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-2583-412X>

Resumen

El presente ensayo de opinión servirá para dar mayor relevancia al tema de la articulación entre las políticas de gestión ambiental de los gobiernos locales y el sector Educación, los cuales hasta la fecha se encuentran trabajando de forma independiente, lo que genera una problemática en la conservación y cuidado del ambiente. Siendo el objetivo el de poder generar mayor compromiso en la ampliación de conocimiento e información que genera el cuidado y protección del ambiente, mediante la articulación de la gestión local denominada municipal con el sector educación. Hoy con los avances tecnológicos que se vienen dando y la globalización si bien generan un impacto en el desarrollo de los países, genera una preocupación ya que está impactando en el ambiente impactando en la salud de los ciudadanos, generando la importancia de realizar mesas temáticas en los gobiernos locales, con el sector educación originando mayor responsabilidad social en colegios, Universidades e institutos superiores como también a nivel nacional, regional y local. De acuerdo con autores como Aguilera (2018); Chávez (2020); Farfán, Montilla y Pinargote (2018); Fuentealba (2014); e Ibáñez y Amador (2017), refieren que la educación ambiental forma parte en el desarrollo y aprendizaje de las personas, concientizando de mejor forma en la importancia de adquirir conocimiento en el cuidado, protección del ambiente donde los gobiernos locales fomenten el compromiso de mejorar el dialogo y compromiso de una acertada gestión municipal.

Palabras clave: gestión ambiental; gobierno local; sector educación.

Código de clasificación internacional: 5902.08 - Política del medio ambiente.

Cómo citar este ensayo:

Calderón, M. (2022). **La Articulación de Políticas de la Gestión Ambiental entre el Gobierno Local y el Sector Educación**. *Revista Científica*, 7(24), 272-285, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.24.14.272-285>

Fecha de Recepción:
25-11-2021

Fecha de Aceptación:
20-04-2022

Fecha de Publicación:
05-05-2022



The Articulation of Environmental Management Policies between the Local Government and the Education Sector

Abstract

The present opinion essay will serve to give greater relevance to the topic of articulation between the environmental management policies of local governments and the education sector, which to date have been working independently, generating a problem in the conservation and care of the environment. The objective is to generate greater commitment in the expansion of knowledge and information that generates the care and protection of the environment, through the articulation of local management called municipal with the education sector. Today, with the technological advances that are taking place and globalization, while they generate an impact on the development of countries, it generates a concern since it is impacting the environment and affecting the health of citizens, generating the importance of holding thematic tables in local governments, with the education sector, generating greater social responsibility in schools, universities, and higher institutes, as well as at the national, regional, and local levels. According to authors such as Aguilera (2018), Chávez (2020), Farfán, Montilla, and Pinargote (2018), Fuentealba (2014), and Ibáñez and Amador (2017), they refer to environmental education as part of the development and learning of people, making them more aware of the importance of acquiring knowledge in the care and protection of the environment, where local governments promote the commitment to improve the dialogue and commitment of a successful municipal management.

Keywords: environmental management; local government; education sector.

International classification code: 5902.08 - Environmental policy.

How to cite this essay:

Calderón, M. (2022). **The Articulation of Environmental Management Policies between the Local Government and the Education Sector.** *Revista Científica*, 7(24), 272-285, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.24.14.272-285>

Date Received:
25-11-2021

Date Acceptance:
20-04-2022

Date Publication:
05-05-2022



1. Introducción

La gestión ambiental si bien es cierto tiene la función de disminuir la problemática con relación a la conservación y cuidado del medio ambiente, este componente debe trabajar a manera articulada con el sector educación para fortalecer la institucionalidad, mientras no exista coordinación entre ambas instituciones del Estado, se hará imposible proteger y conservar el medio ambiente (Aillón, Daza y Pantoja, 2020a).

La educación cumple un rol preponderante en los ejes y planeamiento estratégicos de la gestión ambiental de los gobiernos locales, por lo tanto, estas dos instituciones se convierten en aliados estratégicos para el desarrollo sostenible en la mejora continua, el bien común y social de los ciudadanos (Ibáñez y Amador, 2017a).

El objetivo de dicho ensayo es dar valor a la importancia que genera el implementar de manera responsable a nivel de los diferentes órganos de gobiernos, nacional, regional, local la articulación entre las políticas de gestión ambiental de los gobiernos locales y el sector educación, la finalidad que dichos componentes institucionales, es de que trabajen de forma estandarizada los objetivos, metas programadas así de esta manera ambas instituciones brindaran un mejor calidad servicio al ciudadano, cuyo impacto positivo será en beneficio de todos y el desarrollo sostenible del país.

2. Desarrollo

Según Aguilera (2018a): refiere que hoy en día la protección y conservación del planeta toma vital importancia en el sector educativo, por ser la educación ambiental una herramienta que permite tomar razón de la necesidad de protección de nuestro entorno, además que la educación ambiental debe ser incorporada en proyectos curriculares. Mencionando a Chávez (2020a): en su estudio realizado sobre la Gestión Municipal y la educación Ambiental concluye que existe una influencia entre la gestión



municipal con la educación ambiental, esto genera que se realicen más investigaciones sobre gestión ambiental y su impacto dentro del gasto público.

La ley nro. 27972 de Gobiernos Municipales otorgó a las municipalidades competencias en este sector, por lo que resulta importante implementar de manera responsable la articulación de la gestión ambiental con el sector educación con el objetivo de poder estandarizar el trabajo entre ambas instituciones en protección del medio ambiente por el motivo de que ambas se encuentran desarticuladas, de acuerdo con Ley Orgánica de Municipalidades (LOM, 2003).

Mencionando a Farfán, Montilla y Pinargote (2018a): refieren que la educación ambiental, es parte fundamental en el conocimiento y formación de una cultura responsable en el cuidado, protección del ambiente, siendo responsabilidad de todos los ciudadanos, por lo cual se requiere de un compromiso de las autoridades de los órganos de gobierno y la ciudadanía.

El desarrollo económico forma parte del crecimiento demográfico, generando diversas actividades comerciales la cual implica generación de residuos sólidos, siendo las municipalidades encargadas de poder interactuar en fomentar una responsabilidad social en el cuidado del ambiente por parte de las empresas privadas como también públicas (Aillón, Daza y Pantoja, 2020b).

Las políticas ambientales y el derecho a un ambiente sano son el eje central de la responsabilidad social pública, lo que implica la intervención de diversos órganos estatales, dentro de ellos principalmente los municipios; en este sentido, el investigador Espinoza (2018): refiere claramente que estas entidades son las más cercanas a los ciudadanos, por lo tanto son ellas quienes deben de brindar un servicio público que permita la preservación del medio ambiente y la articulación con responsabilidad social de todas las organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil en beneficio de una cultura ambiental que mejore la calidad de vida.



El derecho a un ambiente sano principalmente debe ser propiciado por los órganos locales quienes deben de generar políticas públicas y fomentar ambientes urbanos saludable siendo parte de sus objetivos la creación de espacios ambientales sostenibles, los que además trae la necesidad de tener al ciudadano como un gran aliado. Por tanto, las propuestas que el ente local pueda generar en coordinación con el sector educación, deberán ser aprendidas, interiorizadas y ejecutadas por el ciudadano, siendo los beneficiarios finales de estas políticas, lo que además son denominadas socio ecosistemas, que pretenden brindar espacios de desarrollo sostenible (Fuentealba, 2020a); y (Fernández-Nieto y Betancourt-González, 2018a).

Estos nuevos enfoques de la competencia de los órganos de gobierno local, son recogidos a través de la Ley 27972, que establecen dentro de las principales acciones el elaborar diferentes programas de educación ecológica, por lo que resulta importante e imprescindible estandarizar el trabajo de la gestión ambiental y el sector educación a través de soluciones y propuestas claras, que logren fortalecer un políticas públicas responsable en el trabajo conjunto tanto de los gobiernos locales como de las instituciones público, privadas que generen conciencia en la mejora y cuidado del ambiente (Aillón, Daza y Pantoja, 2020c); (Roca, 2019a); y (Nonna, 2017a).

Las competencias en materia ambiental del sector educación, está en relación a la protección del ambiente, resulta relevante que a través de ella las personas y en este caso los niños, adquirirán conocimientos y actitudes para poder conocer y comprender el cuidado del medio ambiente, el impacto que genera en nuestra salud como también el desarrollo del país ,para actuar en favor del mismo .y de todos los ciudadanos, de este modo se destaca como es que la educación ambiental permite claramente la protección de nuestro planeta (Duicela, Martínez, Loor, Morris, Guzmán, Rodríguez y Chilán, 2018a); y (Farfán, Montilla y Pinargote, 2018b).

La educación en general tiene la función de poder fortalecer las distintas



habilidades y capacidades dentro de la formación académica de los estudiantes, además de formar conciencia y sensibilización con relación al cuidado del medio ambiente. Según los estudios realizados por Rojas, González y Martínez (2018a); y Nonna (2017b): determinaron que una adecuada educación ambiental permite a los estudiantes realizar acciones para mitigar el deterioro ambiental en su residencia.

La educación ambiental, en nuestro país forma parte del currículo nacional, por lo que se debe implementar dentro de la enseñanza en todos los niveles, como requisito a nivel universitario en las distintas facultades el curso de medio ambiente, con la idea de mejorar la calidad de vida de la colectividad peruana y del futuro de cada individuo como parte de su formación (Pi, 2019). Hoy en día existen estudios realizados en relación a la educación ambiental y su impacto en la población aún falta por ampliar estudios en relación a la articulación de la gestión municipal con el sector educación los cuales no deben ser ajenos a fomentar mesas de dialogo conjunto.

Para Aguilera (2018b): la educación ambiental debe incorporarse como una asignatura desde las educaciones básicas, preuniversitaria, al igual que en las instituciones públicas y privadas, con la finalidad de generar interés en el ciudadano desde su inicio de vida en la protección del cuidado del ambiente mejorando su actitud de responsabilidad en proteger su entorno social. En la provincia del Cusco y sobre todo en el distrito de Wánchaq se requiere mayor implementación de acciones ambientalistas que generen interés en los ciudadanos de poder involucrase en la protección del ambiente donde se vive.

Recordando a Roca (2019b): concluye que la auditoría ambiental dentro de los municipios, el 92% de los ciudadanos reseñan que dentro de la gestión municipal es indispensable porque se podrá apreciar el trabajo que viene realizando la autoridad municipal en relación con la implementación de programas educativos que generen conciencia ambiental.

Por lo expuesto se requiere la auditoría ambiental continua no solo en



los gobiernos municipales, sino también en los gobiernos regionales y ministerios de educación y ambiente, para poder verificar las acciones implementadas en una mejora continua con relación a la mitigación de impactos negativos en el ambiente producto del deterioro de la mano del hombre por causa de una irresponsable explotación de recursos naturales.

A menudo se enfatiza el rol de la educación como factor clave en la transición hacia un futuro sostenible. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), expresa el desafío general que enfrentan los educadores del mundo en el cambio de mentalidad, y conocimiento con relación a la solución de conflictos, considerando a la educación como el elemento más poderoso en dicha transición la educación ambiental forma parte de la gobernanza de un gobierno local al igual en la solución de conflictos sociales (Fuentealba, 2020b); (Rojas, González y Martínez, 2018b); y (Schultz, West y Floríncio, 2019).

Según Fuentealba (2020c): en su estudio sobre actitudes ambientales, hace referencia que los estudiantes de manera individual presentan mayor conocimiento que de forma contextual lo que genera que se implemente dentro de la curricular universitaria cursos sobre educación ambiental, con la finalidad que los futuros profesionales adquieran conocimiento grupal de la importancia del cuidado y protección del ambiente frente a los desafíos del desarrollo sostenible del país.

La necesidad de la articulación de políticas ambientales y la articulación en los diferentes niveles de gobiernos, sea nacional, regional, local y a nivel de instituciones públicas y privadas deben de enfatizar y trabajar de manera compartida, articulando de mejor manera las políticas medio ambientales, para poder llegar de esta forma a una adecuada protección del entorno ello a través de aportes pedagógicos (Menacho, 2018). Al respecto, Paula-Acosta, Pérez-López y Sierra-Socorro (2019); Roca (2019b); Aguilera (2018b); y Pulido y Olivera (2018): refieren que las acciones municipales deben ser concretas, ya



que está demostrado que formar una acción adecuada en los ciudadanos en materia ambiental permite un cambio de actitud.

En resumen, una educación ambiente dentro de las aulas educativas y de los hogares, genera ciudadanos conscientes de poder tomar la decisión de aportar sugerencias en la implementación de políticas públicas ambientales.

Si bien existen políticas de estado en mitigar la contaminación ambiental, esta es poco accionada teniendo un efecto deficiente la cual debe ser considerada con mayor relevancia en la solución de conflictos que se generan debido al deterioro del ambiente como también su impacto negativo en la salud ciudadana. Además, al implementarse de manera responsable estas políticas públicas podría ayudar en el cierre de brechas en la articulación de los distintos actores sociales (Challenger, Córdova, Lazos, Equihua y Maass, 2018).

En este sentido, Nonna (2017c): considera que el conocimiento de las normas dentro en relación a la protección y cuidado del ambiente mejora la ejecución del presupuesto público y genera la protección de los recursos naturales impactando de manera positiva en la ciudadanía fomentando las buenas prácticas sociales y el interés del ciudadano en relación a un mundo lejos de contaminación. Pero Chávez (2020b): en su estudio describe que la gestión de sostenibilidad dentro de la municipalidad de Jesús María influye en la responsabilidad de ciudadanía por medio de una educación ambiental sostenible, la que permitirá el desarrollo consiente del distrito, formando parte de una articulación conjunta con relación a la mejora continua y calidad de servicio dentro de la gestión municipal.

La articulación de los distintos actores sociales y entidades pública, empresas privadas y gobiernos locales generan una mejora continua en el desarrollo sostenible de localidad, generando un trabajo de compromiso social, generando la implementación y ejecución de políticas públicas en la conservación de un entorno saludable Duicela, Martínez, Loor, Morris,



Guzmán, Rodríguez y Chilán, 2018b).

En este aspecto, Fernández-Nieto y Betancourt-González (2018b): definen al desarrollo sostenible como eficacia de vida de una persona, donde el desarrollo económico se dé por medio de una administración responsable de recurso naturales generando la participación continua de actores sociales, autoridades y la población siendo beneficiarios todos no solo un grupo sino la sociedad en conjunto.

Los distintos niveles de gobierno deben articular las políticas de educación ambiental considerando los diferentes contextos donde se implementan dichas políticas, todas, enmarcadas en un enfoque sistémico que brinde las grandes directrices para la promulgación de una educación ambiental en un currículo nacional efectivo (Fuentealba, 2020d); (Nharo, Moloí y Hlobo, 2021); y (Ibáñez y Amador, 2017b).

3. Conclusiones

Debido al impacto negativo que genera la contaminación ambiental en la Ciudad del Cusco y a la desarticulación entre gestión ambiental de los gobiernos locales, el sector educación junto a las diversas instituciones públicas y privadas, no se podrá cumplir con los objetivos y metas trazadas por las misma, que es de conservar y proteger el ambiente.

La educación ambiental, representa la base fundamental en el manejo de las políticas públicas, dentro de los gobiernos nacionales, regionales, locales y a nivel de instituciones públicas privadas, generando conocimiento e interés en el manejo de la problemática ambiental el cual genera un impacto negativo en la salud del ciudadano como también en el ambiente. Cuba es uno de los países, que toma interés en la implementación de la educación ambiental en la formación de docentes y estudiantes comprometidos en el cuidado y protección del ambiente, lo que proyecta una solución en los problemas ambientales, generando ciudadanos conscientes y preparados en la



protección del ambiente.

Por esta razón y con el análisis de diferentes autores y artículos de opinión de revistas indexadas, repositorios y otros se llega a la conclusión que se debe de implementar de manera responsable la articulación entre la gestión ambiental de los gobiernos locales y el sector educación, el mismo que tomará un valor preponderante, que no solo servirá en el apoyo al desarrollo sostenible de la ciudad del Cusco, sino también en la responsabilidad social pública que tienen los gobiernos locales en favor de la población y el impacto positivo dentro del bienestar social junto a la participación ciudadana y la sociedad civil, además entender que no solo se cuida del planeta sino también de salud en general.

Para mejorar la calidad de vida de los pobladores, sea a nivel nacional, gobiernos regionales, locales se requiere el compromiso de toda las autoridades y la sociedad civil con la finalidad de trabajar en proyectos que generen, una adecuada explotación de los recursos naturales, para ello también la persona, familia y comunidad deben permitir a las autoridades el dialogo y participación en actividades socioeducativas.

4. Referencia

Aguilera, R. (2018a,b,c). **La educación ambiental, una estrategia adecuada para el desarrollo sostenible de las comunidades.** *Delos: Desarrollo Local Sostenible*, 11(31), 1-9, e-ISSN: 1988-5245. Perú: Red Académica Iberoamericana Local-Global. Recuperado de:

<https://www.eumed.net/rev/delos/31/roberto-aguilera.html>

Aillón, O., Daza, J., & Pantoja, J. (2020a,b). **Desarrollo empresarial, gestión ambiental y calidad de vida en el municipio de Sucre.** *Revista Investigación y Negocios*, 13(21), 77-85, e-ISSN: 2521-2737. Bolivia: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier.



- Challenger, A., Córdova, A., Lazos, E., Equihua, M., & Maass, M. (2018). **La opinión experta evalúa la política ambiental mexicana: Hacia la gestión de socioecosistemas.** *Gestión y Política Pública*, 27(2), 431-473, e-ISSN: 1405-1079. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., División de Administración Pública.
- Chávez, M. (2020a,b). **Gestión municipal y educación ambiental en el desarrollo sostenible del distrito Jesús María, 2020, Perú.** Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/61515>
- Duicela, L., Martínez, M., Loor, R., Morris, A., Guzmán, A., Rodríguez, C., & Chilán, W. (2018a,b). **Gestión del conocimiento e innovación organizacional para reactivar la cadena productiva del café robusta, Ecuador.** *Espamciencia*, 9(1), 61-72, e-ISSN: 1390-8103. Ecuador: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí - MFL.
- Espinoza, E. (2018). **Gestión del conocimiento mediado por tic en la Universidad Técnica de Machala.** *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 16(16), 199-219, e-ISSN: 2071-081X. Recuperado de:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2018000200011&lng=es&nrm=iso
- Farfán, Á., Montilla, A., & Pinargote, J. (2018a,b). **Educación ambiental en escenarios reales de aprendizaje. Caso humedales venezolanos.** *REFCaIE.: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 6(2), 111-122, e-ISSN: 1390-9010. Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Fernández-Nieto, A., & Betancourt-González, A. (2018a,b). **Destino sostenible de los residuos generados en las plantas de beneficio avícola.** *Aibi: Revista de investigación, administración e ingeniería*, 6(1), 11-22, e-ISSN: 2346-030X. Recuperado de:



<https://doi.org/10.15649/2346030X.473>

- Fuentealba, M. (2014a,b,c,d). **Actitudes de estudiantes universitarios de la Universidad Católica del Maule frente a temáticas ambientales.** Paideia: Revista de Educación, (55), 119-135, e-ISSN: 0716-4815. Chile: Facultad de Educación de la Universidad de Concepción.
- Ibáñez, M., & Amador, L. (2017a,b). **La educación ambiental como ámbito emergente de la educación social, un nuevo campo socio ambiental global.** *RES: Revista de Educación Social*, (25), 134-147, e-ISSN: 1698-9007. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6421922>
- LOM (2003). **Ley Orgánica de Municipalidades.** Ley N.º 27972. Lima, Perú: Publicado en el Diario Oficial el peruano.
- Menacho, S. (2018). **La Responsabilidad Social Pública aplicada en el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo para la protección del derecho a un medio ambiente sano.** Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/35145>
- Nharo, T., Moloj, T., & Hlobo, M. (2021). **The Relationship between Board Characteristics and Dividend Payment Policies in the JSE Top 40 Listed Companies.** *Journal of Academic Finance*, 12(1), 30-52, e-ISSN: 1923-2993. Tunisia, North Africa: Scientific Society.
- Nonna, S. (2017a,b,c). **La protección del ambiente. Esquema constitucional y de presupuestos mínimos en Argentina.** *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 14(47), 39-68, e-ISSN: 2591-6386. Recuperado de:
<https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/4206>
- Paula-Acosta, C., Pérez-López, J., & Sierra-Socorro, J. (2019). **La educación ambiental con enfoque integrador. Una experiencia en la formación inicial de profesores de matemática y física.** *Revista Electrónica*



Ensayo Original / Original Essay

Educare, 23(1), 1-22, e-ISSN: 1409-4258. Costa Rica: Universidad Nacional - CIDE.

Pi, A. (2019). **Abordajes sobre el ambiente en la teoría sociológica: diálogo entre formulaciones del Norte y cuestionamientos al desarrollo del Sur.** *Revista Colombiana de Sociología*, 42(1), 73-95, e-ISSN: 2256-5485. Recuperado de:

<https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73220>

Pulido, V., & Olivera, E. (2018). **Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica.** *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(3), 333-346, e-ISSN: 2313-2957. Perú: Universidad Nacional del Altiplano.

Roca, M. (2019a,b,c). **Auditoría ambiental y su efecto en la evaluación de la gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2018.** Ayacucho, Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Recuperado de:

<https://hdl.handle.net/20.500.13032/11358>

Rojas, A., González, M., & Martínez, A. (2018a,b). **Concepción pedagógica del proceso de formación para la gestión de la extensión universitaria en el año académico.** *Universidad y Sociedad*, 10(3), 349-359, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de:

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/959>

Schultz, L., West, S., & Floríncio, C. (2019). **Gobernanza adaptativa en construcción: Personas, prácticas y políticas en una reserva de biosfera de la UNESCO.** *Revista de Geografía Norte Grande*, 74, 117-138, e-ISSN: 0718-3402. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000300117>

Maghana Calderón Pimentele-mail: maghanafer@gmail.com.pe

Nacida en, Cusco, Perú, el 19 de febrero del año 1977. Profesión Cirujano Dentista, estudio realizado en la Universidad Andina del Cusco (UAC); Magister en Gestión de Servicios de Salud por la Universidad Cesar Vallejo (UCV), sede Trujillo, Perú; Perito Odontológico; Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo (UCV), sede Lima Norte, Perú; con 18 años ejerciendo la profesión de Cirujano dentista, brindando servicios en el sector Público y en el sector privado; con aspiraciones de mejora continua al servicio del Pueblo.